



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ESTÉTICAS
ARCHIVO HISTÓRICO



FONDO	BEATRIZ DE LA FUENTE
SERIE	005: TRAYECTORIA ACADÉMICA
CAJA	012
EXP.	073
DOC	0001
FOJAS	6
FECHA (S)	3/f.

PROGRAMA DE ESTIMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL RENDIMIENTO DEL
PERSONAL ACADEMICO

CARATULA PARA ENTREGA DE RESULTADOS

SUBSISTEMA DE LA INVESTIGACION

INVESTIGADORES

Apellido Paterno <i>RAMIREZ</i>	Apellido Materno <i>AGUIRRE</i>	Nombre <i>BEATRIZ</i>
R.F.C. <i>RAAB-290206</i>	INGRESO <input checked="" type="checkbox"/>	RENOVACION <input type="checkbox"/>
DEPENDENCIA <i>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTETICAS</i>		

PUNTAJE APARTADO A	<i>9</i>
PUNTAJE APARTADO B	<i>35</i>
PUNTAJE APARTADO C	<i>55</i>
SUMA TOTAL	<i>99</i>
DICTAMEN	

EL CONSEJO

NOMBRE	FIRMA

Guía para la Evaluación de Investigadores.*

1. Puntajes mínimos y máximos por rubros.

	Mínimo	Máximo
A) Formación y escolaridad	5	10
B) Aportaciones a las labores docentes y de formación de recursos humanos	10	35
C) Productividad académica	20	55
Total: 100 pts.		

2. Los puntajes se obtendrán de dividir entre tres la suma de los puntos acumulados en los tres años a evaluar, de acuerdo al presente formato.

3. En todos los casos, la suma de los puntos anuales obtenidos en la evaluación del trabajo del investigador sólo alcanzará el puntaje máximo de cada rubro. Esto es, si en la evaluación del trabajo del rubro C) se consiguen 80 puntos en un año, sólo se consignarán los 55 que le corresponden. Lo mismo se hará en el registro de la evaluación de los otros dos años.

4. Los puntajes máximos sólo se otorgarán cuando se trate de actividades de la más alta calidad académica.

5. Los puntajes para asignar niveles dentro del programa serán los siguientes:

Nivel "A", entre 60 y 69 puntos.

Nivel "B", entre 70 y 79 puntos.

Nivel "C", entre 80 y 89 puntos.

Nivel "D", entre 90 y 100 puntos.

* La evaluación se realizará siguiendo la *Guía General de Evaluación* elaborada por la DGPA y los *Criterios de Evaluación* aprobados por el Consejo Técnico de Humanidades.

B) Aportaciones a las labores docentes y de formación de recursos humanos.

	Puntaje Máximo	1988	1989	1990
Docencia				
Cursos y seminarios impartidos (Máximo 25 puntos).				
1. Obligatorios en la UNAM ¹ (12.5 por curso semestral)	25	25	25	25
2. En cumplimiento de convenios celebrados con instituciones públicas de educación superior de los Estados.	15			
3. Sin convenio, en los términos del EPA.	5			
Cursillos (de menos de 20 horas) en instituciones públicas de educación superior	7			
Cursos 20 horas o más en instituciones públicas de educación superior	10			
Participación en la elaboración de planes y programas de estudio	15			
Asesorías y formación de recursos humanos				
Dirección de tesis	20			
De licenciatura, en proceso. 5 puntos por tesis.				
De maestría, en proceso. 7 puntos por tesis.		7	14	7
De doctorado, en proceso. 9 puntos por tesis.				9
De licenciatura, aprobada. 7 puntos por tesis.				9
De maestría, aprobada. 9 puntos por tesis.				9
De doctorado aprobada. 11 puntos por tesis.				
Tutorías a becarios y a alumnos de posgrado.	15			
Dirección o participación en proyectos de investigación en los que colabore personal académico.	20			20
Asesorías a proyectos de servicio social.	5			
Coordinación de seminarios de investigación.	15			
Sinodal en examen profesional o de grado. 5 puntos por examen.	15	5	5	5
Participación académica institucional.				
Organos colegiados o instancias de carácter académico (Máximo posible 15 puntos)				
Consejo Interno	7			
Consejo Técnico de Humanidades	7			
Subcomité de becas	5			
Comisión Dictaminadora	7			
Comisiones especiales del Consejo Técnico o Universitario	5			
Junta de Gobierno	7			
Consejo Universitario (propietario 7; suplente 5)				
Otros	5		5	5
Participación en comités evaluadores de proyectos académicos.	10			

Continúa en la hoja siguiente.

1 En los casos en que por la naturaleza o la ubicación geográfica de la dependencia no se puedan impartir los cursos obligatorios, podrá alcanzarse el máximo puntaje con el cómputo de los cursos incluidos en el punto 2.

	Puntaje Máximo	1988	1989	1990
Material didáctico.				
Cuadernos de ejercicios aprobados por alguna dependencia académica.	20			
Notas de curso aprobadas por alguna dependencia académica	20			
Manuales aprobados por alguna dependencia académica	20			
Libros de texto	30			
Traducción de material docente	25			
Paquetes audiovisuales	15			
Paquete de cómputo en apoyo a la docencia	10			
Antologías	15			

	37	49	80
	35	+ 35	+ 35
Máximo posible:	35	35	35

SUMA
= 105

166

+ 3

SUBTOTAL RUBRO B

35

55

C) Productividad académica.

	Puntaje Máximo	1988	1989	1990
Productividad en investigación				
Libros publicados o aceptados para su publicación	55	55	55	
Avance comprobado de proyectos de investigación, redacción de tesis o libros.				
Terminado.	40			
Avance comprobable.	30			
Artículos o trabajos publicados o aceptados para su publicación.				
En revistas o publicaciones académicas con arbitraje. Hasta 30 puntos por artículo o trabajo.	55	120	30	90
En revistas o publicaciones académicas sin arbitraje. Hasta 10 puntos por artículo o trabajo.	20		10	60
Capítulos de libros colectivos, publicados o aceptados para su publicación. Hasta 30 puntos por capítulo.	55	30		
Ponencias (no publicadas) presentadas en eventos académicos. Hasta 10 puntos por ponencia.	20	10	20	20
Traducciones especializadas.	30			
Reseñas en revistas especializadas.	12		12	12
Edición, coordinación o compilación de libros o revistas especializadas.	30			
Arbitraje de artículos o libros y participación en comités editoriales.	10			
Prólogos a libros de otros autores.	10	10	10	10
Organización de congresos o simposios ²	30			
Mundiales				
Latinoamericanos				
Nacionales				
Realización de videos que contengan productos de investigación.	30			
Actividades de creación artística, en el caso del Instituto de Investigaciones Estéticas.	30			
Continúa en la siguiente hoja.				

² Los puntos se asignarán en relación al grado de participación del investigador.

	Puntaje Máximo	1988	1989	1990
Actividades de divulgación. Máximo posible: 15 puntos.				
Presentaciones de libros.	5			
Artículos de divulgación publicados.	10	10	10	
Artículos de opinión.	5			
Conferencias.	5	5	5	5
Organización de eventos académicos.	7			7
Traducción de artículos de divulgación, publicados.	10			
Intervenciones en radio y televisión.	2			2
Realización de videos y de guiones para cine, televisión y radio.	5			
Libro de divulgación publicado.	15			
Catálogos comentados, publicados.	15			
Participación en comités editoriales de revistas de divulgación del área del solicitante	3	3	3	3
Arbitraje de artículos para revistas de divulgación del área del solicitante.	3			
Reseñas de libros de difusión.	6			
Coordinación de exposiciones, en el caso del Centro de Estudios sobre la Universidad.	15			

243	155	209
55	+55	+55
55	55	55

Máximo posible:

SUMA
= 165

607

+ 3

202

SUBTOTAL RUBRO C

55